PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, diciembre de 2022

Señor (a)
Claudia Patricia Forero Londoño
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1 PCCNTR 3155205**
Coordinadora Grupo Ejecución de la Formación Modalidad Presencial
Dirección de Formación Profesional
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2022

Referencia: No.**CO1 PCCNTR 3155205 de 2022**

Francisco Luís Bedoya Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.247.955 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones. Se fija como valor total para el contrato la suma de $97,836,250. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero, por valor de ($4,253,750). b) (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre, por valor de ($8,507,500) cada uno.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales realizando la formulación de proyectos y programas dirigidos al proceso de la formación profesional de acuerdos a los requerimientos realizados por al entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que requiera la Dirección de Formación Profesional

Obligaciones Especificas:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**

1	Apoyar a la Dirección de Formación Profesional en el seguimiento de los proyectos y las tareas asignadas a los grupos internos de trabajo en el que se evidencie porcentaje de avance en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Seguimiento a los compromisos del director general de la Institución en sus visitas a los diferentes centros de formación: Dotación tecnológica en los ambientes de Puerto Leguizamo y mantenimiento general torre T.S.A. en Quibdó. Avance de gestión 50% Respuesta al proyecto de Ley 140-22, “Senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones Respuesta al proyecto de Ley 038 del Senado, acciones de formación en la cualificación del talento humano en regiones apartadas del territorio nacional. Por delegación del director general del Sena, acompañar a la representante a la Cámara al Foro nacional de Vendedores Informales, liderado por el Senado de la República.	Excel compromisos visitas director Jorge Londoño Acta de seguimiento Radicado: 27-9-2022-002296, NIS: 2022-02-464083, 2/11/2022. solicitud de recursos necesarios para el funcionamiento de la torre de trabajo seguro en alturas (TSA). regional Chocó. Ficha técnica del proyecto de Ley Correo con respuesta concepto técnico Ficha técnica del proyecto de Ley Correo con respuesta concepto técnico Acta 27 de compromisos
2	Acompañar al Director de Formación Profesional en la asistencia a reuniones, que por el objeto requiera.	Segunda reunión con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, AUNAP. Establecer los mecanismos de cooperación en materia de formación y certificación de competencias, en cursos cortos que permita cualificar al pescador en buenas prácticas productivas y ambientales. Cumplimiento a la Ley 2268/22. Ficha técnica reunión Sena-Dirección Escuelas de la Policía	Acta 28 de compromisos Ficha de reunión.

		Nacional- definir estrategias de apoyo a la formación. Reunión con la OIT-Migrantes Ginebra para revisar propuesta de: "Mejorar la integración socioeconómica de las personas migrantes en Colombia y los países donde se está presentado este fenómeno, con posibles apoyos del SENA a otros países.	Acta 26 de compromisos
3	Realizar el seguimiento a iniciativas relacionadas con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional y de la Dirección de Formación Profesional.	Este mes no corresponde ninguna evidencia	
4	Apoyar y acompañar a los grupos internos de trabajo en la gestión de procesos, planes, programas y proyectos de acuerdo a la orientación del Director de Formación Profesional.	Elaboración y presentación conjunta con la dirección de Empleo de los estudios previos y minuta del nuevo convenio con el Ministerio de Defensa, para las firmas protocolarias el próximo 7 de diciembre. Revisión con la Escuela de Ingenieros Militares memorando de entendimiento para certificación de instructores en uso de explosivos y formación en minas.	Acta 24 de seguimiento Estudios previos Memorando entendimiento Estudios previos

5	Servir de articulador entre las Dirección Administrativa Y Financiera y la Dirección de Formación Profesional gestionando planes, programas y proyectos conjuntos	Este mes no corresponde ninguna evidencia	
6	Apoyar en la proyección de informes y presentaciones para la alta dirección	Este mes no corresponde ninguna evidencia	
7	Realizar un plan de trabajo en el mes de enero sobre las actividades a realizar en la vigencia	Este mes no corresponde ninguna evidencia	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No **7860743908,** mes de noviembre de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

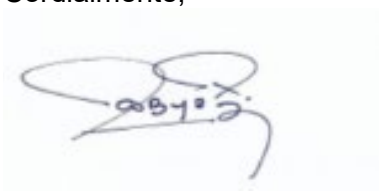
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Francisco Luís Bedoya Quintero
Contratista
C.C. No. 19.247.955

Recibí a satisfacción:

Claudia Patricia Forero Londoño
SUPERVISORA CONTRATO No.CO1 PCCNTR 3155205
Coordinadora Grupo Ejecución de la Formación Modalidad Presencial
Dirección de Formación Profesional


Mis Evidencias
Salir
REGISTRO DE EVIDENCIAS
Reportes:: Mi Listado de Evidencias
No Radicado
Mes
Año
Comentarios
Archivo
Borrar
5519 C-DICIEMBRE 2022 Evidencia Mes C-DICIEMBRE 2022 SUBIDO
5381 B-NOVIEMBRE 2022 Evidencia Mes B-NOVIEMBRE 2022 APROBADO
5286 A-OCTUBRE 2022 Evidencia Mes A-OCTUBRE 2022 APROBADO
5160 9-SEPTIEMBRE 2022 Evidencia Mes 9-SEPTIEMBRE 2022 APROBADO
4961 8-AGOSTO 2022 Evidencia Mes 8-AGOSTO 2022 APROBADO
4814 7-JULIO 2022 Evidencia Mes 7-JULIO 2022 APROBADO
4737 6-JUNIO 2022 Evidencia Mes 6-JUNIO 2022 APROBADO
4547 5-MAYO 2022 Evidencia Mes 5-MAYO 2022 APROBADO
4388 4-ABRIL 2022 Evidencia Mes 4-ABRIL 2022 APROBADO
4131 3-MARZO 2022 Evidencia Mes 3-MARZO 2022 APROBADO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3155205 10 de Enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC: 19247955**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales realizando la formulación de proyectos y programas dirigidos al proceso de la formación profesional de acuerdos a los requerimientos realizados por al entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que requiera la Dirección de Formación Profesional

OBLIGACIONES GENERALES:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	No hay evidencia de incumplimiento	N/A
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	El informe es evidencia de las obligaciones cumplidas.	12 informes mensuales de ejecución del contrato.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistencia reuniones convocadas ejecución del contrato y a las demás reuniones previstas para el cumplimiento del objeto contractual	Actas de reunión con copias de pantalla de las reuniones; evidencias de asistencia
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la	Se entregan todos los archivos digitales producidos en el desarrollo del contrato	Archivos disponibles en el canal de Teams dispuesto por la coordinación del grupo y formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

	Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		debidamente diligenciado
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Los bienes devolutivos fueron entregados de acuerdo con las orientaciones.	Formato de bienes e inventarios
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se asigna clave para ingreso a Compromiso, Sistema de Evidencias de ejecución contractual, Aplicativo de contratistas, Control Doc., correo electrónico jsuarezo@sena.edu.co.	Se dispone copia de pantalla de la última actualización de los aplicativos asignados. Se solicita copia de seguridad de correo electrónico asignado.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No se requirió	
8	Solicitar autorización escrita del SENA (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se requirió	No aplica
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad mientras estos fueron requeridos	Copia de pantalla
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los	Se envían exámenes requeridos al grupo de SYS; remitidos el 13 de enero del 2022	Correo electrónico enviado a

	Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizó el curso disponible sobre Salud y Seguridad en el Trabajo	Certificado
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se gestiona la información del contrato en el aplicativo SECOP	Pantallazos mensuales
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales mensualmente.	Planillas de pago de enero a noviembre.
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No se evidencia incumplimiento	No aplica
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el	No se asignó firma digital	No aplica

	objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.		
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Desplazamiento comisión del servicio:	Carpeta de COMISIONES DEL SERVICIO LEGALIZACIONES: San Andrés Risaralda Villavicencio
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Los archivos se conservan en el canal de teams dispuesto por la coordinación	No aplica
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el	Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales mensualmente.	Planillas de pago de enero a noviembre.

	pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.		
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumple con los protocolos de seguridad que son reglamentados por la entidad y el gobierno nacional.	No aplica
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	No requirió	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Dirección de Formación Profesional en el seguimiento de los proyectos y las tareas asignadas a los grupos internos de trabajo en el que se evidencie porcentaje de avance en el	Presentación informe de ejecución intervención Sena en providencia.	Carpetas soportes: Atención Sena desastre en providencia. (Informes y presentaciones de seguimiento mensuales que contienen matriz de Excel y Power Point)

	cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Conceptos proyectos nuevas sedes Sena Apoyo al informe de empalme de la dirección de Formación 2022. Seguimiento a los compromisos del director general en las visitas a los centros	Concepto sede barrio Obrero municipio Apartado (Fichas proyectos y matriz de seguimiento) Informe de empalme. Matriz de seguimiento y correos de soporte de envío.
2	Acompañar al director de Formación Profesional en la asistencia a reuniones, que por el objeto requiera	Acompañamiento a reuniones: Visita de la Contraloría para análisis COVID-19 en la institución, Con la Dirección de Escuelas de la Policía Nacional, DINAE para transferencia de conocimiento. Con la Autoridad Pesquera, AUNAP del Ministerio de Agricultura Con el ministro de Defensa y los viceministros para nuevo convenio	Carpetas soportes: Respuesta a la contraloría COVID-19 Presentaciones de capacidades del Sena, ruta pedagógica y generalidades. Acta de Reunión y seguimiento UNAP-SENA, Excel con análisis de programas, correos de envío de programas de formación a la UNAP.

			Acta de reunión Ministerio de defensa-Sena con compromisos y ficha de la unión para el Director de Formación.
3	Realizar el seguimiento a iniciativas relacionadas con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional y de la Dirección de Formación Profesional.	Análisis de los proyectos de Ley senado.	Carpetas soportes: Archivos word c Conceptos proyectos de Ley Senado y Cámara 012,17,59,68,137,140,227,289,294 y 410.
		Proyección de Conceptos nuevos sedes Sena.	Carpeta con archivos word concepto sede Guainía, San Gil y Villa de Leyva
		Proyectos de decreto nuevo sistema de formación para el trabajo	Carpeta con archivos Word Subsistema de Formación para el Trabajo.
		Asistencia a los Comités Técnicos de Gestión del Recurso Humano, CIGERH, liderado por el DNP.	Carpeta con Actas de sesión y presentaciones Power Point Comité de Recursos Humanos-CIGERH
4	Apoyar y acompañar a los grupos internos de trabajo en la gestión de procesos, planes, programas y proyectos de acuerdo con la orientación del director de Formación Profesional.	Atención al migrante venezolano, generando lineamientos y procedimientos.	Carpetas soportes: Matriz de seguimiento, presentaciones, circulares, Word proyectos de ley, referentes a Atención al migrante venezolano.
		Elaboración estudios previos convenio SENA-Ministerio de Defensa Nacional	Convenio marco MDN_SENA, estudios previos, minuta proyecto de convenio.
		Apoyo para el diseño de la propuesta de reestructuración nuevos grupos del DFP.	Matriz de análisis por funciones, presentación Power Point,

			referente a Estructura de Coordinación DFP
5	Servir de articulador entre las Dirección Administrativa Y Financiera y la Dirección de Formación Profesional gestionando planes, programas y proyectos conjuntos	Seguimientos con la Dirección Administrativa y Financiera a los proyectos de nuevas sedes	Matriz de seguimiento nuevas sedes SENA.
6	Apoyar en la proyección de informes y presentaciones para la alta dirección	Apoyo en las fichas de reuniones con entidades externas, foros e informes para el Congreso	Fichas elaboradas Informe para la Comisión Séptima del Senado
7	Realizar un plan de trabajo en el mes de enero sobre las actividades a realizar en la vigencia	Matriz con acciones y cronograma	Archivo Plan de Trabajo y cronograma.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Dirección General, Dirección de Formación Profesional, Bogotá.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once meses y veinte días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Once meses y veinte días

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C **(**$97,836,250)

SUPERVISOR: Claudia Patricia Forero Londoño, Profesional Grado 9, Coordinadora grupo Ejecución de la Formación Presencial y a Distancia.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 52.328.719

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$97,836,250
Valor Ejecutado	$97,836,250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Presentación ante el Comité de directores informe final de las acciones de formación, desplazamientos de los instructores de los diferentes centros del País, presupuesto asignado y numero de isleños certificados 2020-2022 y estado de la nueva sede, en el apoyo a San Andrés y Providencia tras el paso del Huracán IOTA.
Evaluación y conceptos en mesa técnica con las áreas misionales para los proyectos de donación de terrenos, nuevas sedes del SENA y dotación tecnológica: • Proyecto de la regional Antioquia sede Municipio de Bolívar (RAD 05-9-2021-017840) respuesta generada radicado 01-9-2021-106067. • Proyecto de la regional Antioquia sede Barrio Obrero, Municipio de Apartado (RAD 05-9-2021-018138) respuesta generada radicado 01-9-2021-106044 • Proyecto en la regional Guainía, para implementar una estrategia integral para el fortalecimiento del emprendimiento cultural y turístico de la Orinoco Amazonía • Reunión con la Regional Vaupés, para analizar el estudio del anteproyecto nueva sede en las instalaciones recibidas en donación en Mitú, Cuervo Araoz – SENA.
Liquidación del Convenio 037/2017 con el Ministerio de Defensa Nacional, MDN, con la dirección de Empleo como responsable de la supervisión y proyección del nuevo convenio, que se encuentra articulado con la Dirección de Capital Humano del MDN para tratar el cronograma de atención: • Programa de preparación para el retiro – PPR. 18 programas de formación diseñados. • Personal privado de la libertad - Centros de Reclusión Militar • Personal con discapacidad • Centro de Rehabilitación Inclusiva • Personal Servicio Militar - Ley 1861 de 4 de agosto de 2017 • Personal Veteranos de Guerra- Ley 1979/19
Participación en las mesas técnicas con la Gerencia de Fronteras (Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores) para trabajar en estrategias conjuntas con el SENA, en: 1. los nuevos Centros de Integración, “Intégrate” para migrantes venezolanos, 2. Acciones de formación, certificación de competencias y emprendimiento, de acuerdo con la caracterización

y orientación vocacional realizado en estos centros.3. atención del migrante con el nuevo permiso de protección temporal, PPT (Permiso por Protección Temporal) y metas 2022. Se origino la circular 3-2022-000043 del 28/02/2022.
Presentación ante el Ministerio de Trabajo, del desarrollo Sena, del manual o cartilla de orientación para el diseño curricular en el marco de las cualificaciones y que se pondrá a disposición del ETDH para su uso y para los operadores en el nuevo subsistema de Formación para el Trabajo. Esquema que también fue validado por ASENOF con quien también se trabajó los avances del SENA en la construcción de los diseños curriculares a partir de las cualificaciones. Piloto niveles 4 y 5 del Marco Nacional de Cualificaciones, en el sector de artes gráficas. Revisión del proyecto de decreto del Ministerio de Trabajo Por el cual se adiciona el Capítulo 10 al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) como una vía de cualificación en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).
Emitir y apoyar a los conceptos proyectos de Ley Senado Y Cámara: • Proyectos de Ley: 12,17,59, 68,137, 140, 227, 294 y 410 del senado y Cámara del año 2022. • Respuesta al Congreso de la República observaciones del proyecto de Ley, por Medio De La Cual Se Modifican Algunas Disposiciones De La Ley 1861 De 2017
Participación en las 5 secciones realizadas como delegado por el Sena en el Comité Técnico de Gestión del Recurso Humano, CIGERH, liderado por el DNP y la Alta Consejería para la Competitividad con los siguientes temas evaluados: Presentación de la Plataforma Ocupacol del Ministerio de Trabajo, presentación resultados de Encuesta de Talento Humano 2021 (ANDI), presentación del reglamento y nuevas herramientas para el Comité (DNP), fortalecimiento y promoción de la formación dual en Colombia, implementaciones de los decretos 1649 (MNC) y 1650 (Formación para el Trabajo). Esquema de movilidad educativa y formativa cuya gobernanza quedo establecida en el Ministerio de Educación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato 3155205 de 2022, las evidencias quedan disponibles en el canal de Teams dispuesto por la coordinación.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: Cumplido a Satisfacción.

Atentamente,



Claudia Patricia Forero Londoño
Coordinadora grupo Ejecución de la Formación Presencial y a Distancia

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA**	LUGAR: Bogotá FECHA: 8/12/2022 REGIONAL: Dirección General

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	**IDENTIFICACIÓN**
	19.247.955
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1 PCCNTR 3155205 del año 2022	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**HERNAN VILLA**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO**	Grupo administración de documentos 12-12-2022
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**PEDRO CAMPO BARRANTE**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**HECTOR JAVIER GUEVARA**	
CONTABILIDAD		**SANDRA SASTOQUE**	
TESORERIA			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		**CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO**	
BIBLIOTECA			
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		**CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) BEDOYA QUINTERO FRANCISCO LUIS identificado(a) con CC. 19247955 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2022 a las 10:59:24

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**1**
Código Centro	**101001**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**73692-378379**
No. de documento	**628310**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	FRANCISCO luis Bedoya Quintero	**C.C.**	19.247.955	**IP/Nº de contacto**	12211
Correo electrónico contratista:	frbedoya@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	SI
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO		
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	17436009453		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**	NO				

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3155205/2022			**Nº Compromiso SIIF**	**3722**		
Valor Total del Contrato	$ 97.836.250	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 8.507.500	**12**	**Del**	**01/12/2022**	**Al**	**31/12/2022**	**$ 8.507.500,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

SERVICIOS PERSONALES: 8-2022-000019 REALIZANDO LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL PROCESO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDOS A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR AL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 8.507.500		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	7,94%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 481.113
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 8.507.500**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 6.061.575**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 481.113**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	**Noviembre**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**7860743908**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 3.403.000	$ 3.403.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 425.400	$ 425.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 17.800	$ 17.800
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 2.020.525	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	6.061.575,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	8.082.100,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	481.113,00	7,94%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	78.073,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 7.948.314,00**	

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

OBLICACIÓN 1.Seguimiento a los compromisos del director general de la Institución en sus visitas a los diferentes centros de formación Dotación tecnológica en los ambientes de Puerto Leguizamo y mantenimiento general torre T.S.A. en Quibdó. Avance de gestión 50%. Respuesta a los proyectos de Ley: 1- 140-22, "Senado "Por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar. 2- Proyecto de Ley 038 del Senado, acciones de formación en la cualificación del talento humano. Participación en el Foro nacional de Vendedores Informales, liderado por el Senado de la República para certificar de competencias y formación pertin. OBLIGACIÓN 2. Segunda reunión con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, AUNAP. Establecer los mecanismos de cooperación en en materia de formación y certificación de competencias, en cursos cortos que permita cualificar al pescador en buenas prácticas productivas y ambientales. Reunión con la OIT-Migrantes para revisar propuesta de: "Mejorar la integración socioeconómica de las personas migrantes en Colombia y los países donde se está presentado este fenómeno, posible apoyo Sena a la estrategia.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

FRANCISCO luis Bedoya Quintero
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
PROFESIONAL G09

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WILFREDO GRAJALES ROSAS
DIRECTOR DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19247955
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 80 # 213 - 20	TELÉFONO:	7529078
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7860743908**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	noviembre
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1778601706

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 544.500
SUBTOTAL:			1	**$ 544.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	1	$ 425.400
SUBTOTAL:			1	**$ 425.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 17.800
SUBTOTAL:			1	**$ 17.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 987.700**